

Expte. **B-41-08 BLOQUE FRENTE GRANDE** – Proyecto de Comunicación Ref: Solicitud de limpieza de alcantarillas de calle Laprida, desde Barbazán hasta Bv. Champagnat.-

**VISTO:**

Los reiterados reclamos que han manifestado vecinos afincados en cercanías de calle Laprida, en relación al estado insostenible que presentan las alcantarillas de la arteria referida en el tramo comprendido desde Barbazán hasta Bv. Champagnat y

**CONSIDERANDO:**

Que la situación por la que atraviesan los vecinos debe ser revertida a la brevedad, en pos de brindarle a todas esas familias mejores condiciones de vida.

Que, en varias oportunidades, según manifestaciones públicas de los vecinos, han planteado los reclamos pertinentes siendo recibidos por funcionarios y no han obtenido respuestas favorables.

Que, la suciedad y las malezas, dables de observar en las alcantarillas; generan serios inconvenientes al estancarse agua sucia generando condiciones propicias para que se junten alimañas y roedores.

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 14 de abril de 2008, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente:


**COMUNICACIÓN**

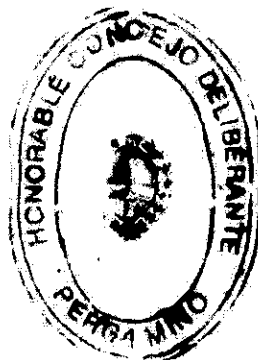
**ARTÍCULO 1º:** Dirigirse al Departamento Ejecutivo a los efectos de que por el área ----- correspondiente se arbitren los medios conducentes para que se proceda a la limpieza de las alcantarillas de calle Laprida desde Barbazán hasta Bv. Champagnat, como así también que se proceda a concretar los trabajos pertinentes para evitar que la situación no vuelva a repetirse.-

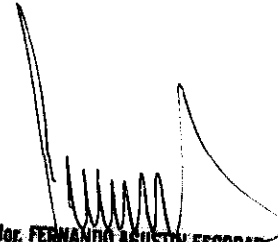
**ARTÍCULO 2º:** De forma.  
-----

PERGAMINO, 15 de abril de 2008.-

**COMUNICACION N° 2514/08**

  
DIANA MARTIN DE WATFI  
Secretaria  
Honorable Concejo Deliberante



  
Cdo. FERNANDO AGUSTIN ESCOBAR  
Presidencia  
H.C.D. Pergamino